



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.485 /

MAT: AUTORIZA REANUDACIÓN DE PLAZO DE LA OBRA "REPOSICIÓN INTEGRACIÓN ESCUELA E-980 NIVEQUETÉN".

.Laja, 01 de octubre de 2013.-

VISTOS:

1. Carta de la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., de fecha 30.09.2013, que solicita reanudar plazo de la Obra "Reposición Integración Escuela E-980 Nivequetén";
2. Informe Técnico N°131 del Director de Obras Municipales, de fecha 01.10.2013, con resolución Sr. Alcalde;
- 3.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la reanudación de plazo de la Obra "Reposición Integración Escuela E-980 Nivequetén", ID 3735-74-LP12, a contar del 01.10.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control,
- Gobierno Regional
- DOM (3)